



Monreal a favor de que reforma para prohibir nepotismo entre en vigor para el 27

>< El zacatecano rechaza nepotismo

>< Ofrece disculpas por tener muchos hermanos, “pero eso lo decidió mi papá y mi mamá, somos 14



En desacuerdo Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en la Cámara de Diputados con las modificaciones que hizo el Senado a la reforma de Ley en materia de nepotismo y la reelección en cargos públicos que planteó la presidenta Sheinbaum.

Por lo que el ex gobernador de Zacatecas confía en que las comisiones unidas cambien la fecha de su entrada en vigor; es decir que quede como lo propuso la Mandataria, para el 2027.

Monreal Ávila, adelantó que se aprobará la semana próxima; al tiempo que ofreció disculpas por tener muchos hermanos, y los que tiene un cargo fueron votados por los electores, por lo que no incurren en nepotismo.



“Vamos a darle celeridad para que la semana que entra estemos discutiéndola y aprobándola, pero sí adentro de la comisión surgiera algún comentario, modificación lo vamos a respetar... Si somos muchos, yo me disculpo con todos, pero eso lo decidió mi papá y mi mamá, somos 14. El nepotismo se da cuando un superior jerárquico beneficia a una persona que es su familiar, en este caso, mis hermanos tanto el gobernador de Zacatecas como el senador Saúl son por elección popular, es decir, la gente decidió, y ahí no hay en el estricto sentido no hay nepotismo porque tendría que dependerse, tanto el gobernador como el senador de una persona que fuera su familiar jerárquico, no existe esa figura jurídica en esa materia, ahora con la reforma se instituye una nueva definición de nepotismo y, yo diría que es nepotismo electoral porque son puestos de elección popular los que se prohíben a familiares y si fuera 2027 yo no tengo ningún problema porque esté así”.

Coincidió en el riesgo que advirtió Sheinbaum Pardo, que si los partidos postulan a familiares no les va a ir bien.

“La presidenta Claudia Sheinbaum fue muy clara y muy enfática. Ella dijo: «es posible en una reforma en donde se debe de construir la mayoría constitucional y ella advierte que si los partidos postulan a familiares no les va a ir bien”, dijo. Recordar que la reforma de la Mandataria, son a seis artículos constitucionales en el que se prohíbe la reelección en todos los niveles de gobierno y a nivel legislativo, y que personas que tengan una relación consanguínea o civil con quien haya ocupado el mismo cargo en los últimos tres años sean candidatos a elecciones.

La iniciativa original establecía que la reforma constitucional entraba en vigor para las elecciones intermedias de 2027, en las que además de renovarse la cámara de diputados se elegirán 15 gubernaturas, la mayoría de ellas controladas por morena.

<https://lineapolitica.com/monreal-a-favor-de-que-reforma-para-prohibir-nepotismo-entre-en-vigor-para-el-27/>